

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 28 de octubre de 2020, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia el procedimiento de adjudicación, mediante subasta pública, de los inmuebles pertenecientes a las extintas Cámaras Agrarias Locales de Andalucía, radicadas en varias provincias andaluzas.*

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación.
- c) Obtención de documentos e información:
  1. Dependencia: Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación.
  2. Domicilio. C/ Bergantín 39, entrada por Avenida de Grecia, s/n.
  3. Localidad y código postal: Sevilla 41012.
  4. Teléfonos: 955 059 944 y 955 405 513.
  5. Telefax. 955 059 710.
  6. Correo electrónico: [contratacion.agapa@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.agapa@juntadeandalucia.es).
  7. Dirección de internet: Web de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas (ver apartado 5.a).

#### 2. Objeto de la subasta.

- a) Descripción: La enajenación de los bienes inmuebles pertenecientes a las extintas Cámaras Agrarias de Andalucía se adjudicarán mediante el procedimiento de subasta pública.
- b) División por lotes y número de lotes: Sí. 15.
  - Lote 1. Almacén en Tabernas (Almería).
  - Lote 2. Local de oficinas y plaza de garaje en Jerez de la Frontera (Cádiz).
  - Lote 3. Local de oficinas en Cabra (Córdoba).
  - Lote 4. Local de oficinas en Castro del Río (Córdoba).
  - Lote 5. Solar urbano en La Granjuela (Córdoba).
  - Lote 6. Local de oficinas en La Rambla (Córdoba).
  - Lote 7. Vivienda en Alamedilla (Granada).
  - Lote 8. Finca de riego en Vegas del Genil (Granada).
  - Lote 9. Solar urbano en Trigueros (Huelva).
  - Lote 10. Solar urbano en Arjonilla (Jaén).
  - Lote 11. Local y almacén en Villanueva de la Reina (Jaén).
  - Lote 12. Vivienda en Alanís (Sevilla).
  - Lote 13. Edificio uso comercial en Cazalla de la Sierra (Sevilla).
  - Lote 14. Local comercial en El Pedroso (Sevilla).
  - Lote 15. Solar urbano en el Trobal, los Palacios y Villafranca (Sevilla).

#### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto mediante subasta pública.
- c) Subasta electrónica: No.

00180416

4. Tipo de licitación.
  - a) Garantía definitiva: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Requisitos específicos de la persona licitadora: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14:00 horas del día 22 de diciembre de 2020.
  - b) Modalidad de presentación: Las indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Registro de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    2. Domicilio: C/ Bergantín, núm. 39, entrada por la Avda. de Grecia, s/n.
    3. Localidad y código postal: Sevilla, 41012.
    4. Dirección electrónica: No.
  - d) Plazo durante el cual la persona licitadora estará obligada a mantener su oferta: Seis meses.
6. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
  - b) Dirección: C/ Bergantín, núm. 39, entrada por la Avda. de Grecia, s/n.
  - c) Localidad: Sevilla.
7. Gastos de publicidad: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta de la persona adjudicataria.
8. Mesa de Contratación.

Composición:

  - Presidencia: La persona titular de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o por persona que lo sustituya.
  - Secretaría: La persona titular del Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o por persona que lo sustituya.
  - Vocalías:
    - La persona titular de la Subdirección de Gestión de Recursos e Infraestructuras de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o por persona que lo sustituya.
    - Una persona representante de la Subdirección de Gestión de Recursos e Infraestructuras de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o por persona que lo sustituya.
    - Una persona licenciada en Derecho, adscrito al Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.Todas ellas tendrán voz y voto.
9. Formalización en escritura pública de la compraventa: Dentro del plazo de 4 meses contados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, salvo que por causa no imputable a las partes no resulte posible.
10. Otras informaciones. Ver página web de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Sevilla, 28 de octubre de 2020.- El Director Gerente, Raúl Jiménez Jiménez.

00180416